

Acta N°1.442 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

20 de Noviembre de 2025

INDICE

I	Aprobación Actas	04
II	Cuenta de Comisiones	04 07
III	Tabla Ordinaria	07
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°9 del Presupuesto Municipal del año 2025 y modificaciones de Programas Comunitarias.	07
	Acuerdo N°5.682.	09
3.2.-	Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud N°4.	10
	Acuerdo N°5.683.	12
3.3.-	Contrato de la Licitación Pública Construcción de canchas de Tenis y Pádel en el Parque Tres Poniente de la Comuna de Maipú.	12
	Acuerdo N°5.684	15
3.4.-	Suministro de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para personal municipal que se desempeña en terreno año 2025.	16
	Acuerdo N°5.685	19
3.5.-	Contrato de la Licitación Pública Construcción de Red de Agua Potable, Sector Santa Marta de Maipú.	20
	Acuerdo N°5.686	22

3.6.- Contrato de la Licitación Privada Jornada Día del Funcionario Municipal del año 2025.	23
Acuerdo N°5.687.	25
3.7.- Contrato de la Licitación Pública Servicio de Producción Parque de Navidad.	26
Acuerdo N°5.688.	29
3.8.- Aprobación del Aporte Bono Incentivo al retiro.	29
Acuerdo N°5.689.	31
3.9.- Aprobación del Plan de Salud año 2026.	31
Acuerdo N°5.690.	39
IV.- Varios.	39

Acta N° 1.442 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y, por supuesto, todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 3:00 de la tarde con 37 minutos del jueves 20 de noviembre del año 2025, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1.442 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, el cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio, Bladymir Muñoz, Edison Aguilera, Nicolás Carrancio, Ka Quiroz, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además, de nuestra secretaria municipal, Katherine Miranda. Les recordamos que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta por las plataformas digitales del municipio, tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Dirección de Asesoría Jurídica;
Sr. Patricio García Sánchez, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora de Salud;
Sra. Vania Palma Rojas, Directora de Compras;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas;
Sr. Felipe Neira Morales, Director de SMAPA;
Sra. Nishme Safe Bastias, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores. Por lo tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todos los presentes, como punto N°1 se encuentra la aprobación de actas. Las que fueron enviados a los correos de los señores concejales, la sesión ordinaria 1.435 para revisión y observaciones si lo hubiere, se somete entonces a su aprobación. No existiendo ninguna observación, se aprueba el acta mencionada.

Como entrega de documentos puedo mencionar que se presenta la licencia de la señora concejala Karen Garrido desde el 18 de noviembre por 30 días, presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias secretaria. Vamos a avanzar con las rendiciones de cuentas en primera instancia la doy yo en mi calidad de presidente del concejo y posteriormente aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente durante los últimos 7 días estuvimos, bueno, generando todas las instancias de coordinación y organización previa al hito electoral que tuvimos el día domingo, por supuesto. También poniendo un foco muy importante en el desarrollo de esta, yo quiero aprovechar de agradecer a los nunca mencionados funcionarios municipales que son finalmente quienes desarrollan gran parte de la logística de este tipo de actividades. Obviamente el agradecimiento también al Ejército, a los Bomberos, a los Carabineros, a la Policía de Investigaciones, a la Cruz Roja, a la Defensa Civil. Pero generalmente yo creo que la gente desconoce el importantísimo rol que juegan los funcionarios municipales en el montaje de cada uno de los locales de votación. Así es que, quiero aprovechar de reconocer, visibilizar y agradecer la pega de muchos funcionarios que hicieron que las elecciones de este domingo sean posibles en Maipú y en todo Chile. También tuvimos reunión con el nuevo director del Hospital El Carmen para poder generar ahí una estrategia de trabajo conjunto en nuestra red primaria de salud y el hospital. Tuvimos reunión también con el Subsecretario Interior, Víctor Ramos, para poder coordinar la cartera de proyectos y acciones del gobierno en nuestra comuna. Tuvimos también el día, martes de esta semana, la firma del protocolo de la mesa de olores en la SEREMI de Salud, donde participan distintas Instituciones del Estado y también dirigencias

sociales y ambientales de nuestra comuna. Tuvimos también reunión con el director del SERVIU esta semana para poder ver el avance de nuestra cartera de proyectos, sacar permisos de algunas calles que tenemos que pavimentar y también preparando el inicio de obra y adjudicación del proyecto del parque Pajonal. También estuvimos el día de hoy en la comuna de Renca, en el lanzamiento del proyecto Trama, que es la implementación del modelo sueco de Fryshuset en nuestra comuna, pero también en Renca y Quinta Normal, en un proyecto conjunto desarrollado por las 3 municipalidades que busca potenciar el trabajo preventivo y de reinserción con jóvenes de nuestras comunas. Y, por último, quiero aprovechar también de agradecer a la Asociación Chilena de Seguridad y a todos los funcionarios del Hospital del Trabajador que estos días me ha tocado estar yendo harto para allá y han sido muy amables para poder atender ahí la lesión que tuvimos que afortunadamente no nos sacó de las pistas. Así que eso por mi parte le doy la palabra a usted secretaria para que los concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana también puedan dar cuenta de este concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias, presidente. Se realizaron cuatro comisiones, la primera el día, viernes, 14 de noviembre, la cuarta sesión Comisión de Finanzas Presupuesto 2026, donde expuso DAOGA, DIPRESEC, presidida por el concejal Bladymir Muñoz; El día, lunes 17 de noviembre, también se realizó la Comisión de Régimen Interno Mixta con comisión de SMAPA y Medio Ambiente, presidida por la concejala Ka Quiroz y por el concejal Ariel Ramos; El martes 18 de noviembre, la Comisión Mixta Finanzas Salud, presidida por el concejal Bladymir Muñoz y la concejala Graciela Arochas, y el martes también 18 en la tarde, la quinta sesión de la Comisión de Finanzas Presupuestos 2026, donde expuso la dirección de DISAM, presidida por el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Ya vamos entonces en ese orden, son varias COFI de presupuesto de distintas direcciones, pero todas finalmente se refieren a lo mismo, así que concejal Bladymir y si hay algún concejal de la materia correspondiente quiere complementar, obviamente bienvenido para hacerlo, concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí, gracias presidente, buenas tardes, buenas tardes secretaria, concejal y concejalas, al público. Sí, voy a solo hacer un breve resumen respecto a las sesiones que vimos el presupuesto 2026. Primero presidente, quisiera agradecer a través suyo a los equipos de SECPLA principalmente, que fueron junto con DAF, quienes estuvieron presentes en todas las sesiones de presupuesto para poder llevar a cabo y presentar los lineamientos esenciales de ingreso y gasto que van a tener las direcciones en el presupuesto municipal del próximo año. También felicitar creo yo y eso pretendo representar a todo el concejo municipal que participó de dichas sesiones. La calidad, el detalle, el conocimiento de cada uno de los directores respecto a sus materias, hubieron muy buenas presentaciones en general, Agradecer que, además, en cada sesión se reforzaron algunos y se hicieron algunas sugerencias respecto a las presentaciones que han ido tomando

cada uno de los directores para poder hacer mucho mejor la presentación. Los concejales y concejalas pudimos tener espacios para preguntas que fueron respondidas también en el mismo espacio. Quedan pendientes algunos documentos que hemos solicitado los concejales en honor a poder mejorar también nuestra capacidad de entendimiento del presupuesto que va a estar pronto a votarse en este concejo municipal. También agradecer al administrador municipal, a la directora de control y al director jurídico que se hicieron parte y presente también. De dichas sesiones de presupuesto, voy a ahondar y en detallar más cuando ya se presente el presupuesto municipal al concejo. Solo quería hacer mención en el agradecimiento a los directores de la disposición que tuvieron y también agradecer a los concejales y concejalas que asistieron permanentemente a dichas sesiones.

También voy a pasar inmediatamente a lo que es la rendición de cuentas de la comisión mixta que tuvimos el martes pasado se vieron los 9 puntos que pasan hoy día a concejo. Agradecer una vez más también a la directora de DIDECO Nishme Zafe, quien hizo llegar las solicitudes a las preguntas que se realizaron en particular sobre el convenio de la CAJ con el municipio, con la Corporación de Asistencia Judicial y también la disposición para poder tener una comisión con desarrollo social que preside la concejala Ka Quiroz para ahondar en lo que significa el plan de erradicación del campamento El Trébol, al menos con una primera etapa que tiene que ver con algunos arriendo y por eso la modificación presupuestaria. Respecto a lo otro, nada todo muy claro y solo hacer la salvedad. Y con esto termino que las próximas comisiones de finanzas, al menos de diciembre, van a comenzar a las 12:00 del día también para que todos los concejales y concejalas puedan participar. Eso en cuanto puedo informar, presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal. No sé si algún otro concejal quiere complementar con sus comisiones, concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, presidente, para rendir la cuenta de la comisión mixta, que se desarrolló el día, lunes 17 de noviembre a las 15:30, entre el Régimen Interno que preside la concejala Ka Quiroz y la Comisión de Medio Ambiente y el SMAPA que preside quien habla. En esta comisión, fuera de los 2 concejales recientemente nombrados, estuvo también el concejal Bladymir Muñoz, el concejal Edison Aguilera y equipos municipales de la dirección de asesoría jurídica del DAOGA y los equipos profesionales de las áreas de aseo y ornato y arbolado urbano, quienes se encuentran a cargo del desarrollo técnico del instrumento presentado. Hablamos de la ordenanza de arbolado. En la Comisión se expuso el texto de la ordenanza de arbolado, cuyo objetivo es regular la planificación, plantación, mantención, conservación y monitoreo del arbolado urbano en bienes nacionales de uso público, promoviendo su protección, un manejo sostenible y su contribución frente a la crisis climática. Por mi parte, di cuenta del proceso de discusión de esta misma ordenanza, en un trabajo que hemos desarrollado desde enero del presente año. Y bueno, destacando las instancias de revisión y levantamientos de observaciones que se hicieron por parte del Comité Ambiental Comunal, por parte

del COSOC y por parte también de concejalias. Este instrumento normativo representa un avance significativo para la comuna, pues permite ordenar la gestión del arbolado urbano, ortalecer criterios de sostenibilidad y asegurar una adecuada respuesta frente a la emergencia climática, incorporando estándares de protección y manejo responsable. Estamos ya en la última etapa, concejo alcalde, así que prontamente debiéramos estar ya en condiciones de pasar al concejo municipal para su discusión y aprobación. Es cuánto puedo informar alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal por la presentación. No sé si algún otro concejal quisiera complementar con las comisiones de finanzas y presupuesto.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N° 9 del Presupuesto Municipal del año 2025 y modificaciones de Programas Comunitarias.

Sr. Presidente: Estamos entonces en condiciones de poder avanzar a la tabla ordinaria de este Concejo. El día de hoy tenemos que abordar nueve puntos, por lo que le pido paciencia a los concejales y fluidez a los directores. El primer punto es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la modificación presupuestaria municipal N°9. Como siempre, esta será presentado nuestro director de SECPLA, Patricio García.

Sr. Director de SECPLA: Gracias, presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los presentes. Pasó a exponer la modificación presupuestaria N°9 del año 2025. En primer término, señalar, que en ingresos debemos consignar montos por \$226.000.000 millones y fracción, correspondiente específicamente a un proyecto financiado por la SUBDERE a través del programa PMV. En segundo lugar, debemos consignar gastos desglosados en los ingresos correspondientes al proyecto PMV financiado por SUBDERE por los \$226.000.000 señalados. Además, debemos considerar una redistribución de recursos DAF por \$790.000.000 y una redistribución de recursos de DIDECO por \$200.000.000. En el detalle de la modificación, en primer término, se incorporan los recursos provenientes de SUBDERE por \$226.327.521, en la cuenta denominada PMV, instalación y cambio luminarias, parque Tres Poniente comuna de Maipú, mismo monto debe ser considerado como aumento en la cuenta de gasto. Tenemos la redistribución que se produce de recursos de la DAF, se disminuyen \$790.000.000 millones en dos cuentas, la primera denominada personal a la planta por \$440.000.000 y la segunda en otras remuneraciones por \$350.000.000. Se producen además disminuciones por \$305.000.000 en la cuenta denominada personal a la contrata y una disminución por \$485.000.000 millones en la cuenta denominada otros gastos en personal. La presente modificación se realiza con el propósito de reforzar las asignaciones correspondientes a los ítems anteriormente señalados. Además, debemos considerar una redistribución de

recursos en varias cuentas de la DIDECO por un monto total de \$90.000.000, monto que además se debe consignar como aumento en la cuenta denominada a otras entidades públicas. Se solicita esta redistribución presupuestaria para financiar el convenio de transferencia de recursos vigente entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y la Corporación de Asistencia Judicial, la CAJ. En el día de hoy fueron remitidos los antecedentes solicitados en la COFI a través de Secretaría Municipal respecto a este punto. Finalmente, debemos consignar una redistribución también en DIDECO por \$110.000.000, se disminuyen tres cuentas, se aumenta un monto de \$110.000.000 en la cuenta denominada asistencia social a personas naturales, esta redistribución se produce para la entrega de beneficios sociales orientado al apoyo en arriendo habitacional para aproximadamente 80 familias que están radicadas en el campamento El Trébol. El detalle fue explicado por la directora en la Comisión de Finanzas. Finalmente, en resumen, de la presente modificación, como les mencionaba al principio, se debe considerar un total como ingreso de \$226.327.521.- y a su vez debemos consignar gastos por el mismo monto. En resumen, el aumento de ingresos y gastos arroja como cuadratura saldo cero. Se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N°9 del presupuesto municipal del año 2025 y la modificación de los programas comunitarios correspondientes. Eso es todo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras. En caso de no haber solicitudes podemos someter a consideración el primer punto de la tabla, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, por lo tanto, se somete a consideración aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N° 9 del presupuesto municipal del año 2025 y modificaciones de programas comunitarios.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba con 9 votos.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5682

Aprobar, la “**Modificación Presupuestaria N°9 del Presupuesto Municipal del año 2025 y Modificación de Programas Comunitarios**”.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS			
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	09		

3.2.- Modificación Presupuestaria de la Dirección de Salud N°4

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, director, concejales, vamos a avanzar. El segundo punto de la tabla es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la modificación presupuestaria de la dirección de salud. Esta es la N°4, la presentación viene a cargo de su directora Patricia González. Directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora de Salud: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejales, concejales. Presentamos la solicitud de modificación presupuestaria número N°4 de la Dirección de Salud, que reconoce los ingresos un total de \$896.061.399 provenientes del aumento por reembolsos de licencias médicas y la inyección de recursos correspondiente al incentivo al retiro voluntario para trabajadores de atención primaria. En gastos hay un reconocimiento del mismo gasto en el pago de los incentivos al retiro voluntario y la solicitud de inyección de recursos a las cuentas de plazos indefinidos y honorarios, a fin de dar cobertura a los gastos del subtítulo 21. En la bonificación adicional de la ley de incentivo al retiro, como ya dije, se aumenta la cuenta en \$536.530.000 y fracción y el aporte en la recuperación de reembolso por licencias médicas. En el pago de desahucios e indemnizaciones también los mismos montos \$546.530.739.- y se aumenta en estas cuentas en plazo indefinido, \$2.186.000.000 millones y fracción se rebajan \$514.515.000 y fracción en la cuenta de honorarios \$786.991.000 y fracción y en la cuenta de reemplazo se rebajan \$333.613.000 y fracción. Todas estas modificaciones corresponden a redistribuciones presupuestarias que están asociadas a mayor gasto en estas cuentas, productos de reencasillamiento funcionarios del cambio de los niveles de los funcionarios que modifican también el valor de sus horas extras, el aumento por la cotización de empleadores basado en la ley 21.735, la apertura de atención a usuarios en un nuevo sector en el CESFAM Doctor Salvador Allende, y el traspaso de los nuevos recintos del servicio de salud central en los Cecosf Futramapu y Europa. Luego vienen las cuentas donde tenemos disminuciones y que todas aparecen detalladas en la justificación y que corresponden en lo principal a menores costos que tuvieron algunas de las licitaciones realizadas para proveer insumos computacionales o mantenimiento y reparación de máquinas y equipos, etcétera, que la idea ser sintético, entonces no las voy a leer todas y que además se especificaron en la Comisión de Finanzas. Por lo tanto, ahí aparecen descritas todas las cuentas sobre las cuales estamos realizando una disminución y traspaso a las cuentas que requieren mayor disponibilidad de fondos. Con todo lo especificado, tenemos en los ingresos una modificación por incentivos al retiro \$896.061.399 y también en la redistribución de DISAM de APS tenemos \$3.543.764.000 y fracción y una disminución de \$2.647.000.000 millones y fracción, quedando en una cuadratura de cero. Por tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal en consideración al expuesto se autorice la modificación presupuestaria N° 4 correspondiente a la Dirección de Salud. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario sometemos a consideración el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar modificación presupuestaria N°4 correspondiente a la Dirección de Salud. Se solicita la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5683

Aprobar, la **“Modificación Presupuestaria N°4”** correspondiente a la **Dirección de Salud**.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.3.-Propuesta de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública Construcción de canchas de Tenis y Pádel en el Parque Tres Poniente de la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, directora. A todos los concejales, por cierto, vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, un proyecto bonito que venimos esperando hace mucho tiempo y que esperamos estar sanos para poder inaugurar. Confiamos en los lentos tiempos del Estado para aquellos. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, construcción de canchas de tenis y pádel en el Parque Tres Poniente de la comuna de Maipú. El único proyecto que queremos que no avance tan rápido lo va a presentar nuestro director de SECPLA, Patricio García.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente. Paso a exponer el proyecto, el proceso correspondiente al proyecto construcción canchas de tenis y pádel en parque Tres Poniente Comuna de Maipú, al cual le corresponde ID la licitación 2770-126-LQ25. El proyecto, como señalaba, está emplazado en el parque Tres Poniente, ahí en la imagen se ve con más detalles donde se encuentra, a un costado el CCJ Nueva San Martín, y también de las canchas de voleibol de playa existentes. El proyecto contempla las siguientes intervenciones: Construcción de dos canchas de tenis con pavimento asfáltico de 1.194 metros cuadrados aproximadamente, con sus correspondientes demarcaciones, cierre perimetral, luminarias y equipamiento deportivo. La construcción de una cancha de pádel con carpeta de hormigón de 250 metros cuadrados, pasto sintético alrededor de la cancha, iluminación, cierre de cristales templados en su interior y cierre perimetral en el exterior. Considera un cierre exterior a las canchas existentes de voleibol playa y los proyectos quedarán emplazados dentro del CCJ Nueva San Martín, todos con cierre perimetral y tendrán acceso tanto internos como externos.

Sra. Directora de Compras: En relación, a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible para esta contratación, se trata de una adjudicación a suma alzada con detalle por partida. La fuente de financiamiento es del GORE, en relación, a la Resolución Exenta 134 de este año, el presupuesto de \$193.738.000 y el plazo para la ejecución de la obra es de 150 días corridos. En relación, a la apertura, se presentaron cuatro ofertas a esta licitación, todas hábiles en el registro de proveedores, el detalle de cada una y la individualización la revisamos en la Comisión de Finanzas, así que pasaré a la siguiente lámina, en que podemos ver que, en relación, a la admisibilidad presupuestaria, una de las ofertas queda declarada inadmisibles por presentar errores en su presentación y continúan tres en evaluación. En relación, a la revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, una de las 3 ofertas que pasaron en esta etapa no cumple con la presentación del título del profesional residente, por lo tanto, ya de estas 3 pasan 2 a la siguiente etapa. Que constituye la etapa uno de evaluación ponderada de habilitación y aptitud de los oferentes en que, como hemos dicho en otras ocasiones tienen que alcanzar una nota cuatro las ofertas para pasar a la última etapa de evaluación y podemos ver que solo una de las empresas alcanza ese mínimo y la otra es declarada inadmisibles en esta instancia. En relación, a la última etapa de la evaluación, donde se evalúa la propuesta económica, la presentación del programa integridad y el cumplimiento de los requisitos formales, podemos ver que la constructora Exal Limitada, obtiene la nota máxima establecida en esta licitación y con ello se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-126-LQ25 denominada Construcción Cancha de Tenis y Pádel en Parque Tres Poniente comuna de Maipú, código BIP 40066135-0 al proponente construcciones Exal Limitada, Rut 76.515.413-8, por la suma total ofertada de \$191.741.725 impuestos incluidos para ser ejecutados de acuerdo a lo que establecieron las bases de la licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación de este proyecto que se marca en el plan maestro de reconversión del Parque Tres Poniente, buscando ahí generar nuevos espacios que convoquen a la ciudadanía y qué mejor que en torno a un deporte tan lindo como el tenis y el pádel también, quienes les guste ahí para poder aprender. Vamos a dar espacio para palabras en caso, que haya solicitud, de lo contrario procedemos a votar el tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, presidente, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-126-LQ25 al proponente Construcciones Exal Limitada por la suma ofertada de \$191.741.725. Se solicita la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Sí, antes de emitir la votación, agradecerle a la directora de compra Vania Palma, por su disposición, aclarar una duda de último momento, la cual aclaramos mediante reunión telemática, que eran solamente temas de forma y tipo dentro de la documentación de respaldo. Con todo esto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5684

Aprobar, la adjudicación de la **Licitación Pública ID 2770-126-LQ25**, denominada **"Construcción Canchas de Tenis y Pádel en Parque Tres Poniente, comuna de Maipú, código BIP 40066135-0"**, al proponente **Construcciones Exal Limitada**; por la suma **total ofertada de \$191.741.725**, impuestos incluidos, para ser ejecutada conforme a lo estipulado en las Bases y antecedentes que conforman el proceso licitatorio.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.4.- Suministro de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno, año 2025.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias director, gracias concejales. debiéramos estar inaugurando unos 6 meses más, así es que llegamos yo creo a poder inaugurar esas canchas de tenis. Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla. Es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, suministro de ropa de trabajo corporativa y zapatos de seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno de este año 2025. También una buena noticia para los trabajadores y trabajadoras municipales que será presentada por nuestro director de administración y finanzas Ernesto Torres. Director tiene usted la palabra.

Sr. Director de Administración y Finanzas: Gracias presidente, buenas tardes a todas, a todos, tal como usted dice, esta es la licitación del suministro de ropa de trabajo corporativa y zapatos de seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno año 2025, la ID de las licitaciones 2770-149-LQ25. El objeto tiene como fin garantizar el suministro de ropa de trabajo corporativa y zapatos de seguridad, principalmente para la gente que realiza labores en terreno, para proporcionar protección y comodidad, cumpliendo así la normativa asociada a las condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo. Ahí aparecen unos cuadros en donde se ve cuál es la distribución de esta ropa y este calzado, principalmente Dideco, DAOGA, Operaciones, DAF, Recursos Humanos. Muchas de nuestras direcciones utilizan este vestuario. El detalle de las prendas adquiridas aparece aquí, en la línea 1 el suministro de ropa de trabajo, pantalón cargo, polera, micropolar, parkas, chaquetas, soft shell, chalecos geólogos, gorro soldador, colete soldador, polainas, casacas, pantalones para motosierra, suministro de calzado de seguridad, el botín, el zapato de seguridad, y la línea 4 el suministro de calzado especializado, directora.

Sra. Directora de Compras: En relación, a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible para esta contratación, esta es una contratación que se hace a precios unitarios con asignación simple al total ofertado por cada una de las líneas, el presupuesto municipal y es de \$323.900.000. En relación, a la apertura, a esta licitación se presentaron 18 ofertas, de ellas, 17 fueron aceptadas en la apertura porque se encontraban hábiles en el registro de proveedores. El detalle también lo revisamos en la COFI, así que no me detendré en eso. Y una de las ofertas fue rechazada, que es la correspondiente a la Importadora Magno SPA, por no presentar la documentación establecida en las bases. Como precisión, hay una oferta que está establecida en la lámina como inhábil, sin embargo, en la apertura estaba hábil. Cuando la comisión evaluadora emite el informe se declara, o sea, se constata que en ese momento estaba inhábil, sin embargo, no tiene consecuencia en adelante porque no es de las empresas que se adjudica alguna

de las líneas. Ese es un spoiler. En relación, a la línea uno y a la admisibilidad presupuestaria de las 12 ofertas, 2 no se ajustaron al presupuesto disponible, más bien presentaron errores en su propuesta y, por lo tanto, no continuaron en evaluación. Para el caso de la línea 2, como revisamos en la COFI de las 6 ofertas, 2 también presentaron errores en sus anexos económico, por lo tanto, se declaran inadmisibles y continúan cuatro. Para la línea tres de las 11 ofertas, son siete las que presentan errores aritméticos y también superan el presupuesto disponible. Por lo tanto, solo cuatro continúan en evaluación. Y para la línea cuatro de las cuatro ofertas, una presenta errores aritméticos, por lo tanto, tres continúan en evaluación. En relación, al cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos para el caso de la línea 1, todas las ofertas no dieron cumplimiento a una especificación técnica de uno de los productos y por lo tanto no cumplieron con todo lo establecido en las bases y la línea queda desierta. Para el caso de la línea 2 ocurre la misma situación, por lo tanto, también se declara desierta porque las cuatro ofertas no dieron cumplimiento a lo establecido en las bases. Para el caso de la línea 3, de las cuatro ofertas que llegaron a la etapa de la revisión técnica, dos ofertas continúan en evaluación y dos se declaran inadmisibles. Y para el caso de la línea 3, o sea de la línea 4, perdón, las tres ofertas que llegan hasta esta instancia cumplen con todo lo establecido en las bases, por lo tanto, continúan en evaluación. Aquí tenemos el resumen de la evaluación ponderada de para el caso de la línea 3, donde se evaluaron criterios como plazo de entrega, el precio, el cumplimiento de los requisitos formales y la presentación del programa de integridad. Y tenemos que la empresa Inversiones AGR SPA obtiene un 6,97, mientras que Sociedad Moda Tec Limitada obtiene la nota máxima; En el caso de la línea cuatro, tenemos que, en relación, a los mismos criterios, la empresa Segurycel S.A. obtiene un 6,93, Suministros Nacionales SPA un 5,86 y Top SAFE SPA un 6,77. Así queda constituido el ranking para el caso de la línea 3 y la línea cuatro. Y con ello se solicita la aprobación al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la propuesta pública y de 2770-149-LQ25, denominada Suministro de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno año 2025, con el siguiente detalle: Línea tres al proponente Sociedad Moda Tec Limitada, RUT 76.274.500-K, por el valor total ofertado de \$57.655.500.- impuestos incluidos. Y la línea cuatro, el proponente Segurycel S.A., RUT: 99.510.910-7, por el valor total ofertado de \$10.067.400.-, impuestos incluidos, todo para ejecutar en los términos establecidos, las bases de la licitación. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Vamos a abrir un espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos proceder a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito la palabra el concejal Edison Aguilera, presidente.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria. Eh sin duda una muy buena noticia, esto de la renovación y todo. Solamente consultar si con esto se cubre como es anual esto, lo tenemos que hacer todos los años por la inversión que requiere. ¿Corresponde principalmente a renovaciones de vestuario o también hay vestimenta nueva para los nuevos funcionarios que van entrando a las distintas direcciones?, como para más o menos saber y ahí fijarnos si está considerado también esta línea en dentro del presupuesto. Va por ahí la consulta, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Director, quizás usted pueda responder.

Sr. Director Administración y Finanzas: Sí, presidente, sí, efectivamente está, se hace primero un levantamiento en realidad en todas las direcciones que tienen trabajadores operativos en terreno y finalmente se van verificando necesidades. Entonces este tiene 2 componentes, un componente que es de renovación de material de gente que ya ha sido. cierto, ya le hemos entregado y se le renueva y hay gente nueva que efectivamente viene ingresando y también se le entrega, así que tiene los dos componentes y efectivamente esta es una licitación que nos va a permitir por lo menos actuar hasta mediados del próximo año, así que todavía nos queda largo rato con esto y podemos, digamos, suministrar la ropa adecuada.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director, estamos entonces en condiciones de poder someter a consideración este punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la propuesta de adjudicación de la propuesta pública ID 2770-149- LQ25 en la línea N° 3 al proponente Sociedad Moda Tec Limitada por el monto de \$57.655.500.- y la línea 4 Segurycel S.A. por el monto de \$10.067.400. Solicito la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°4 de la tabla.

En consecuencia se aprueba:

ACUERDO N°5685

Aprobar, la adjudicación de la **Propuesta Pública ID 2770-149-LQ25** denominada **“Suministro de ropa de trabajo corporativa y zapato de seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno, año 2025”**, con el siguiente detalle:

Línea 3: al proponente **Sociedad Moda - Tec Limitada**, por el valor **total ofertado de \$57.655.500**, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

Línea 4: al proponente **Segurycel SA**, por el valor **total ofertado de \$10.067.400**, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.5.- Propuesta de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública Construcción de Red de Agua Potable, Sector Santa Marta de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director, secretario, concejales. Avanzamos al quinto punto de la tabla en la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública Construcción de Red de Agua Potable, sector Santa Marta de Maipú. La presentación viene a cargo del director de SMAPA, Felipe Neira. Director, tiene usted la palabra.

Sr. Director de SMAPA: Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes a todas las concejalas y concejales. Como bien señalaba, traemos a consideración del Honorable Concejo, la licitación con el ID 2770-138-LP25, que corresponde a la Construcción de Red de Agua Potable para el Sector de Santa Marta. El objetivo de este proyecto está emplazado entre las calles Las Industrias entre Tres Ponientes y camino El Milagro en la comuna de Maipú, considera una extensión de matriz de 495 metros en cañería HDPE con un diámetro de 160 milímetros, de esta manera mejorar la presión del sector de Santa Marta, además de mejorar la calidad del servicio de abastecimiento de agua de los usuarios, también las obras incluyen la instalación de válvulas que permitirán resectorizar la red de agua potable de mejor manera en esta zona.

Sra. Directora de Compras: En relación, a la modalidad del contrato y del presupuesto disponible, está una contratación a suma alzada, la fuente de financiamiento desde SUBDERE y el presupuesto disponible es de \$124.957.575, para ejecutar en 150 días corridos las obras. En esta apertura tenemos que se presentó una oferta correspondiente a la constructora SIROZ Limitada y se encontraba hábil

en el registro de proveedores en este momento. Por lo tanto, continuó en evaluación; en relación, a la admisibilidad presupuestaria. La oferta se ajustó a lo que establecía en las bases, por lo tanto, sigue evaluada. Y aquí tenemos la constatación de que presenta el anexo N°7 de aceptación de condiciones del terreno, por lo tanto, avanza en la evaluación. Y aquí tenemos la primera etapa de evaluación en relación, a la habilitación y aptitud de los oferentes, donde se evaluó la experiencia de la empresa, el fondo de maniobra y obtiene la oferta un total de una nota de 6,5. Por lo tanto, califica para avanzar en la segunda y última etapa de evaluación, donde se considera la oferta económica, la presentación del programa integridad y el cumplimiento de los requisitos formales, obteniendo una nota máxima de 7. En consecuencia, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-138-LP25 denominada Construcción de Red de Agua Potable Sector Santa Marta, Maipú, código 131 192 30701-C al proponente Constructora Siroz Limitada, RUT 76.708.072-7, por un monto total ofertado de \$123.725.607.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos de las bases de la licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Vamos a abrir un espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario podemos proceder a votar el quinto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable concejo a aprobar la propuesta de adjudicación de licitación pública y de 2770-138-LP25 al proponente Constructora Siroz Limitada por el monto de \$123.725.607.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N° 5 de la tabla.

En consecuencia se aprueba:

ACUERDO N°5686

Aprobar, la Licitación Pública ID 2770-138-LP25, denominada "**Construcción red de agua potable sector Santa Marta, Maipú, código 13119230701-C**", al proponente **Constructora Siroz Limitada**, por un monto **total ofertado de \$123.725.607**, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.6.- Propuesta de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Privada, Jornada Día del Funcionario Municipal año 2025.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, director, concejales, vamos a avanzar al sexto punto de la tabla. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación privada, Jornada Día del Funcionario Municipal del año 2025. La presentación viene a cargo de nuestro director de Administración y Finanzas, Ernesto Torres.

Sr. Director de Administración y Finanzas: Gracias presidente, efectivamente, esta es la jornada del día del funcionario municipal de este año ID 2770-196-B225, y el objeto como ustedes saben, es reconocer el esfuerzo y compromiso de los funcionarios municipales que se fundamenta en el Decreto Supremo 2118 de septiembre del 97, el que instituye el Día de los funcionarios Municipales. Las características de lo requerido, ahí aparecen también las revisamos en la COFI, la recepción con refrigerio, el almuerzo, el personal de servicio, la mantelería, estacionamiento, entretenimiento musical. La ubicación de las instalaciones se solicitó fuese en Maipú, Estación Central, Pudahuel, Cerrillos, San Bernardo, Calera de Tango, Padre Hurtado, Curacaví o Peñaflor y la capacidad de las instalaciones debería ser de al menos 1.200 personas por día.

Sra. Directora Compras: En relación, a la modalidad del contrato y presupuesto disponible para esta contratación es una asignación a precios unitarios con asignación simple al total ofertado. El financiamiento es de origen municipal y el monto para esta contratación es de \$150.000.000 impuestos incluidos. En la apertura se presentaron 2 oferentes, Humberto Gacitúa Martínez Compañía Limitada y Sociedad de Explotaciones Turísticas Ilimitada, ambas hábiles y por lo tanto pasaron en el registro de proveedores y pasaron a la siguiente etapa de evaluación. En el análisis de la admisibilidad presupuestaria, también podemos señalar que ambas cumplieron con lo establecido en las bases, por lo tanto, pasan a la revisión de la verificación de requisitos de admisibilidad, no le aplica ninguna inadmisibilidad, por lo tanto, se evalúan y también en relación al cumplimiento de los requisitos técnicos formales, donde se solicitaba la presentación de la autorización sanitaria, también la firma del anexo 6 de cumplimiento técnico de las características que se establecían y también lo que señalaba el director en relación a la ubicación, las 2 ofertas cumplieron con todo lo establecido. Aquí tenemos el resumen de la evaluación ponderada de cada una de las ofertas en relación, a los criterios experiencia del proponente, programa de integridad, oferta económica y cumplimiento de requisitos formales, donde tenemos que Humberto Gacitúa Martínez Compañía Limitada, obtiene una nota de 6,18 y Sociedad de Explotaciones Turísticas Limitadas, 4,55. Ambas califican para ser sujetos de adjudicación. Sin embargo, en el ranking, en primer lugar, queda la oferta de

Humberto Gacitúa Martínez, Compañía Limitada. En consecuencia, se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta privada ID 2770-196-B225 denominada Jornada Día del Funcionario Municipal año 2025 el proponente Humberto Gacitúa Martínez Compañía Limitada, RUT: 79.700.769-9 por el valor total ofertado de \$143.224.800.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir un espacio para palabras, en caso de no haberlas podemos someter el punto a consideración.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar la propuesta privada ID2770-196-B225 al proponente Humberto Gacitúa Martínez, compañía Limitada por el valor ofertado de \$143.224.800.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N° 6 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5687

Aprobar, propuesta privada ID 2770-196-B225, denominada "JORNADA DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL AÑO 2025", al proponente HUMBERTO GACITÚA MARTÍNEZ CÍA LTDA., RUT 79.700.760-9 por el valor total ofertado de \$143.224.800 (ciento cuarenta y tres millones, doscientos veinticuatro mil ochocientos pesos), impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.7.- Propuesta de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública Servicio de Producción Parque de Navidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, director y a todos los concejales. Vamos a avanzar al séptimo punto de la tabla en la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, Servicio de Producción, Parque de Navidad. La presentación viene a cargo de la directora de Dideco Nishme Zafe, directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes concejales, concejales. Pasamos a presentar esta licitación que tiene por ID2770-185-LP25. La presente licitación tiene por objeto contratar un servicio integral de producción para las actividades de celebración de Navidad en la comuna de Maipú, que incluya juegos mecánicos, parque inflable temático, presencia de personaje caracterizado como viejito pascuero y la habilitación de stands inflables destinados a la entrega de bolsitas navideñas y bastones luminosos. La finalidad es ofrecer un espacio de esparcimiento y encuentro que fomente la participación comunitaria en las celebraciones navideñas. Aquí está el desglose de todo el requerimiento técnico de este servicio por ítem, el parque de juegos mecánicos, parque inflable, el espacio gamers, que también es un espacio incluido en este año, que no existió en los años anteriores. Generadores, también el personaje viejito pascuero, bolsitas de Navidad, etc., con su correspondiente descripción y requisitos operativos y de seguridad.

Sra. Directora de Compras: En relación, a la modalidad de esta contratación, es una adjudicación que se hace a suma alzada con detalle por ítem, con asignación simple al total ofertado. El financiamiento es con presupuesto municipal y el monto disponible para la contratación es de \$83.000.000.- En relación, a la apertura, se presentaron 3 ofertas, el detalle lo revisamos en la COFI, por lo tanto, no me detendré ahí. Sin embargo, solo mencionar, que una oferta fue rechazada en esta instancia por no presentar toda la documentación establecida en las bases. Por lo tanto, continúan 2 en evaluación. En relación, a la admisibilidad presupuestaria, las 2 ofertas cumplen con lo establecido en las bases de la licitación, se ajustan al presupuesto disponible y continúan en la evaluación. Sin embargo, es importante señalar que la oferta de Alumbra Chile SPA, aun cuando se ajusta el presupuesto disponible, presenta un error aritmético en su presentación y con ello es razón para declararla inadmisibles y continúa solo una oferta a la instancia. De la revisión de los requisitos técnicos mínimos en la que da cumplimiento a todo lo establecido. Y aquí tenemos entonces el resumen de la evaluación de la oferta, donde podemos señalar que obtiene la calificación en relación, a la evaluación técnico, administrativa y económica de un 5,59. Con ello califica para ser sujeto de adjudicación y, en consecuencia, se solicita al honorable del Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública 2770-185-LP25,

denominada servicio de producción parque de Navidad 2025, al proponente productora de eventos Alfonso Enrique Rodríguez Leiva E.I.R.L Rut: 76.134-972-4, por el valor total ofertado de \$82.824.000., impuestos incluidos. para la ejecución del servicio requerido en los términos establecidas en las bases de la licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el punto secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Gracias secretaria, presidente, principalmente la consulta es una muy buena noticia, especialmente fue muy valorado esto por los niños y familia del año pasado. Mi consulta es pecuniaria comparativa, si estos \$82.824.000 de este año en la celebración de Navidad que conlleva como todo, como se dio en la Comisión, ¿Es más o menos que lo que se incurrió el año pasado?. Esa es mi consulta. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora de Dideco: Concejal, le podemos hacer llegar el monto específico del año pasado. Ya, lo que le podemos contar es que para este año incorporamos algunas modificaciones como la inclusión de un espacio gamer, que no estaba considerado el año pasado. Ya, esto es habilitar todo un espacio con algunos juegos de realidad virtual, arcade, juegos digamos de más de los 2000, 90, 2000, ya. Por otro lado, tenemos un espacio inflable para la primera infancia, que también es un espacio que no estaba contemplado el año pasado. Además de los juegos inflables normales, digamos, tenemos uno en particular destinado a primera infancia y mayores generadores también, que obviamente son requeridos justamente para responder a esta estos nuevos requerimientos técnicos. Ya el monto comparativo en relación, al año pasado se lo podemos hacer llegar en un momento.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora y concejal podemos, proceder a votar secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente se somete a consideración del honorable concejo a aprobar propuesta de adjudicación de la

licitación pública ID 2770-185-LP25 al proponente Productora de Eventos Alfonso Enrique Rodríguez Leiva E.I.R.L por el monto ofertado de \$82.824.000.-

Sra. Secretaria Municipal: solicito la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°7 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5688

Aprobar, propuesta de adjudicación de la licitación Pública ID 2770-185-LP25, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARQUE DE NAVIDAD 2025", al proponente PRODUCTORA DE EVENTOS ALFONSO ENRIQUE RODRIGUEZ LEIVA E.I.R.L., R.U.T. 76.134.972-4, por el valor total ofertado de \$82.824.000.- (ochenta y dos millones ochocientos veinticuatro mil pesos), Impuestos Incluidos, para la ejecución del servicio requerido en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.8.- Aprobación del Aporte Bono Incentivo al retiro.

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria, concejales, directora, todo el éxito en la preparación de la Navidad y sus múltiples actividades que tendrá en la comuna durante el mes de diciembre. Vamos a avanzar al octavo punto de la tabla en la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del aporte bono incentivo al retiro. La presentación viene a cargo de nuestro DAF, don Ernesto Torres, director tiene usted de palabra.

Sr. Director de Administración y Finanzas: Gracias, presidente. Estos puntos ya los hemos revisado varias veces. Este es el beneficio e incentivo al retiro voluntario. De acuerdo, a la ley 21.135. Este es el proceso especial para mayores de 70 años. Como ustedes saben, establece una bonificación a los regidos por este estatuto de un mes de remuneración por cada año de servicio fracción superior a seis meses. Hay seis meses sin acuerdo del concejo, que es lo que pasamos ahora a votación y cinco meses con acuerdo del Honorable Concejo. La base de cálculo del promedio de las remuneraciones de los últimos 12 años. En este caso, la resolución 65-65 beneficia a cuatro funcionarios, de los cuales uno de ellos desistió

del beneficio y tres ya presentaron su renuncia a contar del día 30 de noviembre del 2025. Son las personas que aparecen ahí: Gloria Ahumada, José Sepúlveda y Domingo Sepúlveda. El monto de la bonificación alcanza los 21,8 millones de pesos. De acuerdo, a lo mencionado, se solicita al honorable Concejo Municipal la aprobación de bonificación complementaria de 5 meses a los funcionarios que se acogen a retiro voluntario, de acuerdo, a la ley 21.135. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director. Vamos a abrir el espacio para palabras. De lo contrario, podemos someter a consideración el punto.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar la bonificación complementaria de cinco meses a los funcionarios que se acogen a retiro voluntario, de acuerdo, al artículo 1 inciso primero del reglamento que regula la ley 21.135.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°8 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5689

Aprobar, la “**Bonificación complementaria de 5 meses a los funcionarios que se acogen a retiro voluntario, de acuerdo al art. 1, inciso primero, del reglamento que regula la Ley N° 21.135**”

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.9.- Aprobación del Plan de Salud año 2026.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Director, secretaria, concejales. Vamos a avanzar al último punto de la tabla ordinaria. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del Plan de Salud del año 2026. Obviamente quien lo presenta es nuestra Directora de Salud, Patricia González, así que Directora, le damos a usted la palabra.

Sra. Directora de Salud: Gracias presidente. La Dirección de Salud Municipal trae ante el Concejo Honorable Concejo Municipal el Plan de Salud 2026, que se basa

en una serie de antecedentes respecto de la situación demográfica y epidemiológica de la comuna, donde se destacan los datos del censo del año 2024, que fueron censados 503.635 habitantes, y que evidencia una pirámide poblacional que destaca el envejecimiento de la población en la comuna de Maipú. Aquí hay un panóptico de las determinantes sociales de la salud de Maipú, esto ya expuso en la comisión mixta, así que tampoco voy a entrar a tener mucho detalle sobre esto. Y siguiendo con los indicadores que hacen parte del trabajo del área de salud, tenemos una evolución de la tasa de natalidad hacia la baja, una evolución de la tasa de mortalidad general que sigue la tendencia del país y que tuvo su PIC de aumento en el periodo del COVID-19. Las tres primeras causas de muerte en la población de la comuna de Maipú para la población infantil primero están las afecciones originales, periodo perinatal para la población adolescente, traumatismo, envenenamiento y otras externas; en adultos y personas de 20 a 64 años, tumores y neoplasia y en las personas mayores de 65 años las enfermedades del sistema circulatorio. La dirección de salud municipal de acuerdo, a los lineamientos del Ministerio de Salud debe realizar una serie de tramitaciones con la población inscrita válida y hemos tenido un aumento de la población inscrita desde el año 2020 al año 2026. Un aumento importante, cerca de 46.000 inscritos más en este periodo y tenemos ahora un corte, estamos esperando la validación de FONASA que se tiene que entregar al 21 de noviembre, donde tenemos 220.000 usuarios inscritos en la red y que estarían siendo nuestra población beneficiaria para el año 2026. Tenemos metas que cumplir, metas que se expresan en el índice de actividad a la atención primaria. Las metas pactadas se negocian año a año con el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Metropolitano Central y ahí aparecen los porcentajes logrados para cada uno de los indicadores que constituyen este índice. También hay metas en las metas sanitarias que hacen parte de un reconocimiento a los trabajadores de atención primaria. Cuando estas metas se cumplen, se paga un beneficio asociado a el porcentaje de cumplimiento de estas metas. Las metas ya tienen una evaluación al corte de julio 2025 que proyectan su cumplimiento. A diciembre de 2025 ya fueron fijadas las metas para el año 2026 en un acuerdo con el servicio de Salud Metropolitano Central. En materia de consultas médicas, también hemos tenido una evolución hacia, el alza, sobre todo en las poblaciones de adultos y de personas mayores, donde hemos podido ofertar del orden de 74.347 consultas médicas en población adulta y en personas mayores 53.230, en la proyección que resulta luego de la evaluación a junio de 2025 de este indicador. El mismo asunto se produce en los servicios de urgencia, donde con la entrada en funciones del SAR presidenta Michelle Bachelet, evidentemente tenemos mayor disponibilidad de atenciones. En materia de satisfacción usuaria hemos podido desarrollar una encuesta que nos ha ido dando algunos elementos en relación, a dónde tenemos que poner atención respecto de los elementos que la población más nos solicita mejorar. Uno de ellos es el agendamiento de atención, donde en la evaluación de una encuesta hecha a través de código QR, que es auto aplicada entonces por los usuarios, tenemos una nota de 4,4 en un rango de 1 a 7 y también otros elementos que están relacionados con la amabilidad y claridad de la información en la atención del

SOME o en la atención de las oficinas de información, reclamos y sugerencias y también en la puntualidad y amabilidad en la atención de médicos, odontólogos, enfermeras y en general el personal que trabaja en los establecimientos. Esta encuesta de satisfacción usuaria estamos eh proyectándola para que se mantenga recogiendo la opinión de nuestros usuarios en el curso de todo el año y poder hacer una coordinación de los equipos tanto de los departamentos de la dirección de salud como de los establecimientos para poder generar mejoras continuas.

En el plan de acción del año 2026 destacan nuestros elementos que esperamos poder implementar, que son la implementación del nuevo modelo de acceso a la atención y toma de horas en la red de salud a través del dispositivo telesalud, generar un taller de alfabetización digital comunitaria por cada establecimiento, sobre todo destinado a las personas adultas y personas mayores, y la implementación del proyecto de entrega de medicamentos a domicilio en los CESFAM municipales, empezando por las personas mayores de 70 años.

En materia de infraestructura, esperamos relocar la central de ambulancia, habilitar las nuevas dependencias de la ex CODEDUC, nuevas dependencias de donde estaba el módulo dental para una sala de trastornos de espectro autista, crear un proyecto de mejora de infraestructura en el COSAM Maipú y completar la construcción y habilitación de la droguería comunal. En calidad de la experiencia usuaria y buen trato, mantener como les dije ya lo de la medición de la evaluación de experiencia usuaria, medir estándares de calidad según la pauta de acreditación en la red de salud municipal y crear una mesa comunal participativa de buen trato usuario en gestión interna y administrativa, integración de los exámenes a la ficha clínica electrónica crear un programa de modernización de procesos administrativos en los establecimientos de salud y en la dirección de salud y poner en marcha la droguería municipal.

En promoción y prevención en salud con enfoque territorial crear mesas participativas local para identificación de activos comunitarios fortalecer la prescripción social de activos comunitarios, crear el plan de promoción de forma local para cada establecimiento, realizar la jornada buenas prácticas a nivel comunal, crear mesas consultivas en la población infanto-juvenil y en gestión de la información generar un plan de fortalecimiento en la infraestructura de datos con el objetivo de contar con un Data Warehouse para la obtención de datos de forma rápida y fácil. Temas de la dotación, aquí está nuestra dotación actual, que está constituida por 668 contratos que están distribuidos entre los plazos indefinidos y plazos fijos. Esto fue presentado ya en la comisión de la comisión del presupuesto, así que no me voy a repetir de nuevo allí. Y en presupuesto de atención primaria también son elementos que fueron presentados el día, martes sí, fueron presentados el día, martes donde se detalló el presupuesto que está presentando la Dirección de Salud para el año 2026. Aquí está la proyección que tenemos respecto del cálculo de nuestros inscritos. Y el valor per cápita, que al parecer va a estar congelado para el año 2026, la proyección que tenemos de mantener los 32 programas de reforzamiento de la atención primaria por \$6.433 millones. Nuestra propuesta de ingresos que llega a 44.628 millones y fracción y en los gastos el

principal gasto es el gasto en personal y también tenemos la cuadratura entre los ingresos y los gastos en un presupuesto de \$44.628.371.298. También tenemos programas municipales que nosotros recibimos algunos recursos. Los recursos que recibimos son los que están en el punto 5 en gestión de procesos asistencial, administrativo, tecnológico y financiero por 3.103 millones y el resto es financiamiento de iniciativas de salud que se administran directamente desde el municipio, donde está la red de farmacias municipales, ABS en tu barrio, un complemento de servicios de exámenes médicos preventivos y el aporte. que se hace a los trabajadores para la contratación de funcionarios en COSAM y contratación de funcionarios a honorarios que trabajan en la Dirección de Salud. Y ahí está el detalle de cada ítem que fue revisado en la Comisión de Presupuesto. En materia de proyectos de inversión esperamos poder levantar nuestra nueva central de ambulancias para el próximo año, terminar lo de la droguería municipal, habilitar las instalaciones de la Dirección de Salud Municipal en la ex CODEDUC, remodelar el COSAM Maipú con recursos que provienen del Servicio de Salud Metropolitano Central y habilitar la sede del ex módulo dental de CODEDUC, destinado a un centro de atención para niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de TEA y eso es. Lo hice rápido.

Sr. Presidente: La estaba mirando ya el director, muchas gracias directora por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte de los concejales. De lo contrario podemos someter a consideración del concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias secretaria, presidente. Sí, yo solo quisiera hacer mención a algo, que también, mencionamos en la comisión, que nos parece importante relevar este plan, a propósito, también y en comparación con años anteriores, uno ve una expansión importante, lo que significa no solamente la infraestructura de la dirección de salud, sino que también en un montón de otros procesos que este plan viene a demostrar, por ejemplo, y que me parece muy pertinente, el diagnóstico que se está haciendo y que se levantó tanto de datos de cifras, el diagnóstico epidemiológico también, y que no solo es un levantamiento que se hace. de los datos que puedan manejar los distintos centros de salud, sino que también hay mucho de participación con los CDL, cierto, los consejos de desarrollo local, con los profesionales que allí participan, el equipo de DISAM Central. También creo que otro aspecto positivo del plan, es justamente este crecimiento de la población inscrita en el servicio de APS, algo que se ha impulsado con fuerza en esta administración. Ya estuvimos viendo ahí algunos datos de salto de incluso hasta el 10% de inscritos, total válidos por parte del servicio y eso obviamente hace llegar más recursos, pero también es un desafío en términos de gasto por la cantidad de personal, también que hay que implementar, por

ejemplo, en la extensión horaria o los nuevos convenios que tenemos para poder dotar de insumos, también exámenes, etcétera. Quisiera relevar también, presidente, lo que es la innovación entre la salud y la gestión de demanda que se está llevando adelante a través de los CESFAM, particularmente uno en la preocupación que tiene como concejal con las personas mayores, pensando en que quizás la brecha digital podría alejarlos de lo que significa la toma de horas y la verdad que los consultorios los que se ha realizado también tienen muy buenos índices también en las personas mayores y me parece importante desde ahí que se tome como ejemplo para poder replicarlo en el resto de la red. También, felicitar directora a usted y a su equipo por la encuesta satisfacción usuaria, que se está tomando en serio y que además es mucho más completa de la que viene el servicio justamente para poder levantar las problemáticas que ven los usuarios y no solamente los profesionales de salud en sus distintos centros, cosa de ir a la medida de ir mejorando ciertos aspectos como los que ya vimos presentes. Los resultados sanitarios por ciclo vital, el foco en participación, promoción y los determinantes sociales, la dotación y por supuesto el presupuesto que también son coherentes con los desafíos. Y ahí mismo me quiero detener presidente, haciendo un paneo rápido de lo que hemos visto también en la COFI y ahí la directora tuvo tiempo para extenderse respecto a los desafíos al menos que yo pude puntualizar del informe que se presentó, la alta carga de personas crónicas, de enfermedades crónicas que tenemos en la comuna y también los índices preocupantes en salud mental. Ahí yo creo que voy a volver a hacer mención de lo que dije algo en el presupuesto, sería importante que nos preparáramos como municipio independiente de lo que venga en el presupuesto de la nación, tomar estos dos ejes para no abandonar a nuestra población, sobre todo que sufre los estigmas, pero también las consecuencias de lo que significa la salud mental, la mal nutrición en la infancia, sobre todo, las metas de lactancia materna que también son importantes que podamos cumplir y por supuesto también y me imagino que va a ir ocurriendo no, la diferencia entre lo que existen entre la satisfacción de usuarios por teléfono de los que tenemos por QR. Así que, presidente en general esto es un muy buen plan, yo agradezco el trabajo dedicado que han tenido, pero además por mostrarnos cifras y datos que también son pertinentes con lo que se está presentando, los desafíos que tenemos, pero por sobre todo tener una red hoy día de salud en expansión en una comuna que lo necesita tanto. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay más palabras solicitadas, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, solicito la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias presidente, la verdad que hemos tenido varias instancias para poder conversar respecto a lo que es el plan de salud y también

obviamente en la sesión de presupuesto en esta semana y la verdad es que sabemos que el Plan de Salud 2026 a nosotros nos marca una brújula, una brújula de saber un poco para dónde vamos, cuáles son las prioridades, para dónde va nuestra población, cuáles son los indicadores más relevantes para que ahí poner, digamos, el foco y poner más esfuerzos, en definitiva y las energías, el presupuesto y todo finalmente para salvaguardar los intereses de nuestra población. De todas maneras, siempre quedamos como nos pasa, como el pato cojo, no solamente a nosotros como Maipú, sino como en general, hoy día contamos con la cantidad de CESFAM que tenemos pero que sabemos que debiéramos por población tener por lo menos quizás 17 CESFAM, 16 CESFAM o que fuera como suena irrisorio, lo mismo que los COSAM y la verdad es que los mismos CESFAM que están hechos, algunos para 30 mil personas, hoy día estamos atendiendo casi la capacidad del doble y por más que se vean todos los adelantos, todas las implementaciones que son sumamente positivas en cuanto a gestión. La verdad es que de repente, cuando la directora habla de cuando hacen encuestas de satisfacción usuaria, la gente todavía sigue evaluando con notas que no son muy positivas y uno dice cómo van a evaluar probablemente positivamente si estamos al triple de lo que se debiera rendir. Pero, así y todo, yo la verdad es que quiero brindarles como un reconocimiento a todos los funcionarios de la salud que a pesar de todas estas debilidades que tiene el sistema en general se ha podido cubrir las demandas, pero, además, de eso, se han implementado medidas para fortalecer e innovar primero con todo lo que ha significado el tema de las extensiones horarias que eso ya ha sido un avance tremendo, que cuando uno lo comenta con otras comunas, somos la envidia de muchas comunas. Segundo, lo que significa el tema de la atención y de la toma de horas, que también es innovador y quizás rescatar lo que dice también el concejal Muñoz de lo que se ha tomado como implementación el tema de la brecha digital, yo creo que ahí tenemos que seguir acompañando a nuestras personas mayores hasta que tengamos este acostumbamiento que finalmente sea algo que no sea una crítica, sino que, al contrario, sea algo positivo para todos. y también entender muchas veces el cansancio, agotamiento y frustraciones muchas veces que provoca en nuestros profesionales de la salud cuando quizás ven que algunas cosas no se alcanzan a cumplir como se quisieran y ese entendimiento hacerlo parte y en eso estamos. Yo quiero hacer sentir que en eso estamos trabajando todos. Los concejales, la administración, la dirección, el alcalde, etcétera. Porque finalmente es un tema que nos interesa a todos y sobre todo el seguir mejorando la gestión de salud. La verdad es que yo felicito la gestión que ha tenido la directora. Insisto, me toca conversar permanentemente con otros municipios en temas de gestión de salud. Y de verdad que nosotros hemos tenido un avance bien significativo en muchos temas dentro de nuestra gestión de salud, así que de verdad. ojalá pudiéramos tener en los años venideros más espacios, más COSAM y más CESFAM para poder obviamente redistribuir mejor la atención y con mejor calidad y espacios y tiempos para ello. Así que eso solamente quería manifestar, gracias alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala. No sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Directora, se le autoría responder lo planteado por ambos concejales.

Sra. Directora de Salud: Gracias, presidente. Bueno, agradecer en realidad el énfasis en algunos aspectos que para la dirección de salud, para los gestores que están en los establecimientos, los directores de los establecimientos, los equipos de salud que trabajan en nuestra red de atención primaria y que estos énfasis que ustedes destacan hacen parte de lo que son nuestras motivaciones, nuestras preocupaciones, nuestro espacio y desarrollo estratégico porque sabemos que claro, tenemos a cargo una población importante dentro de la comuna de Maipú, una población que solicita que el servicio público de atención primaria sea el de mejor estándar que nosotros podamos otorgar y nosotros estamos yo creo que sinceramente buscando cómo llegar a esos niveles, cómo poder responder adecuadamente a las necesidades de nuestra comunidad y responder adecuadamente en todo lo que significa este modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, que siempre ha sido un horizonte de trabajo para la atención primaria de salud y que tiene harto todavía de espacio por desarrollar y ahí tenemos muchos elementos que todavía debemos seguir enfatizando y hacernos cargo de lo que significa mejorar la calidad de vida de las personas acompañarlas en el curso de su ciclo vital, acompañarlas en los procesos de salud y enfermedad fortaleciendo ojalá todos los factores protectores de la salud para permitir que las personas tengan una vida más plena eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora aprovechamos también de obviamente reconocer ese trabajo de tanto de la directora como de la dirección de salud creemos que más allá de las dificultades que se tienen en la gestión de la atención primaria, por la escasez de recursos, por la alta demanda, por las burocracias propias del funcionamiento del Estado también en cuanto a la transferencia de recursos, los procesos de compra. De todas formas, se han logrado avances bien importantes en aumento de infraestructura, en aumento de horas de atención, en incorporación de tecnologías para facilitar también la obtención de horas y en una serie de medidas que nos han ido permitiendo poco a poco ir mejorando la situación de la atención primaria de salud, entendiendo que todavía quedan muchos desafíos pendientes y un largo camino por recorrer, pero que se está trabajando de buena forma con varios proyectos que además vienen en camino. Hoy día diría que la estructura de la droguería estaba paradita, así que eso va a ser una muy buena noticia también para todo el procedimiento de compra de medicamentos de los distintos centros y así vamos avanzando con los distintos proyectos. Así que también aprovechar de reconocer ese trabajo. Vamos secretaria entonces con la votación de este último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete a consideración del honorable concejo aprobar plan de salud año 2026.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 10 votos a favor se aprueba el punto N°9 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5690

Aprobar, el “Plan de salud año 2026”.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria. Muchas gracias directora. Gracias por cierto a todo el concejo. Vamos a avanzar a los puntos varios. Le pido por favor aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra. Por favor levantar sus manos, para que de esta manera nuestra secretaria pueda ir otorgándola según el orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejales, por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente, secretaria. Sí, son dos temas muy cortitos, pero de relevancia: El primero tiene que ver con la solicitud que me ha hecho llegar varios vecinos del sector colindante al Jumbo del 15 de Pajaritos, los que viven detrás lamentablemente hace algún tiempo están viviendo una situación importante con ratones que al parecer vienen de las bodegas del Jumbo, me han solicitado si es posible poder oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente de Salud para poder justamente hacer una fiscalización, han encontrado de distintos tipos de tamaño los guarenes que por allí pasean y la verdad es que ya no se hace posible con los kit que le entrega Inspección Municipal, Zoonosis, Entonces nos están solicitando una inspección un poco más acuciosa por parte de otras instituciones, alcalde, así que es un oficio que haré llegar para que podamos resolverlo con las otras instituciones que ven este tema.

Lo segundo, y que creo que también es muy grave, el día de ayer nos tocó presenciar lamentablemente en la Plaza de Maipú una pelea grave entre 3 colegios, estudiantes de 3 colegios. En donde lamentablemente se llevaron detenidas a 2 personas y una en ambulancia. Las lesiones fueron graves, pero lamentablemente es una situación que se repite constantemente en la plaza. De estos 3 mismos colegios. Por tanto, también Presidente queremos hacer llegar un oficio para ver la posibilidad que desde la municipalidad me imagino que desde Seguridad o Dideco puedan contactar a los directores o directoras de estos establecimientos educacionales, yo tuve la posibilidad de visitar uno y hablar y la verdad es que la violencia interna que se está viviendo está desbordando también la capacidad de las mismas instituciones y quizás podría ser una buena alternativa que la municipalidad pueda acompañar a través de un plan, a través de la dirección de Seguridad, Dideco, para poder conversar, generar comunidades no violentas, ver temas de convivencia escolar, pero además, si es posible mejorar los dispositivos de vigilancia con carabineros en la plaza, porque ya no es primera vez que sucede lamentablemente y esto con hechos graves de agresiones físicas. Eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, vamos con la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria. Me uno al concejal Muñoz en lo breve, considerando el extenso ya del Concejo. No hice preguntas, muchas preguntas, así que lo hice antes. No, mire, principalmente me preocupa un poco los números que salieron en el consolidado de información circularizada número 17 emitido por la Contraloría General de la República. En donde posiciona a la comuna de Maipú, como una de las comunas con mayor número de obras públicas con término anticipado y no renovado, en lo cual el monto asciende a más de 9.500 millones de pesos, con 13 obras con término anticipado y sin recontractación, aparte que el promedio nacional, demora de 17 meses y la municipalidad de Maipú estamos con 26 meses. Entonces, sin duda acá podemos encontrar que hay proyectos insignes que lamentablemente han sido detenidos. No sé, si, por ejemplo, por citar alguno está también acá el parque canino que tenemos ahí también en proyecto, pero no sé alcalde, de todas maneras, el detalle de esto lo presenté para consultar en Oficio 130, pero solamente a modo general, si tenemos como Maipú que proyecto Insignes, están dentro de estas 13 obras que informó la Contraloría General de la República, para poder ahí también hacer hincapié sabiendo que lamentablemente, hoy día las finanzas del Estado no son las mejores. Recordemos que se viene un mal augurio para el presupuesto del próximo año, por ende, lamentablemente varias obras públicas se van a ver afectadas y presupuestos también municipales, entonces va por ahí mi consulta y lo otro agradecer el dato que me proporcionó por interno la directora de Dideco

Nishme Zafe a la consulta, espero que tengamos una muy buena celebración de las fiestas de Navidad, ya que la inversión no es menor, se incrementó en un 37,9% pasando de sesenta millones a ochenta y dos ocho veinticuatro, que fue lo que se aprobó. Entonces en realidad es una inversión mayor, fuerte, ya un 38% así que espero salga todo bien y no tengo la duda que va a pasar eso. Muchas gracias, presidente secretaria por el tiempo.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: El concejal Ariel Ramos tiene la palabra.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, presidente. 3 puntitos. Lo primero, en el día de ayer acompañamos a dirigencias de Junta de Vecinos Los Castaños, del Comité de Vivienda Esperanza Popular y también de la Junta de Vecinos Yervas Buenas del sector del vivero, en el taller para levantar observaciones ante el proyecto de ampliación de la ruta 78 Santiago San Antonio. Ahí quisiera destacar el trabajo que está haciendo la subdirección de medio ambiente, no solamente con estas dirigencias, sino también con todas las comunidades que solicitan ayuda en este importante trabajo y donde el municipio también ha jugado un rol de levantar observaciones para ver de qué manera se van modificando este proyecto. Yo quiero señalar ahí que son proyectos sin lugar, a dudas necesarios, pero que no pueden ser con cargo a la calidad de vida de los vecinos que ya tienen antigüedad en la comuna, destacar también el rol que ha jugado este alcalde, sé que está en conversaciones con el Ministerio de Obras Públicas y con otros órganos para ver de qué manera se atenúan o se modifican estos proyectos de manera tal que tengan el menor impacto sobre las comunidades ya establecidas. Lo segundo, hoy día participamos en el izamiento de la bandera Mapuche en Plaza Maipú. Ahí quisiera felicitar el trabajo de la Oficina del Pueblo Originario del Departamento de Cultura. En un trabajo muy valioso, sobre todo en el actual contexto social y político, donde abundan los mensajes de odio, los discursos que intentan visibilizar las diversidades e instalar una sola forma de vivir la chilenidad. Creo que estos gestos, muchas veces simbólicos, son muy necesarios para rescatar la cosmovisión de los pueblos originarios y promover la multiculturalidad tan necesaria en nuestro país, y lo tercero, felicitar al equipo del CESFAM El Abrazo, Dr. Salvador Allende Gossens, por obtener un puntaje de 6,9 en la encuesta de Trato Usuario 2025, quedando en lo más alto de la tabla. Este logro refleja el compromiso, la humanidad y la vocación social de este equipo, aún quedan desafíos, pero con nuevos recursos seguirán creciendo. El cariño, la empatía, la dedicación de áreas hacen posible una atención digna y cercana. Cuando se trabaja junto a la comunidad, los frutos llegan. Felicitaciones a todos los equipos del CESFAM Salvador Allende. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. No hay más palabras. Vamos entonces a responder. Primero lo planteado por el concejal Bladymir Muñoz. Vamos a estar a la espera del oficio sobre la presencia de roedores. Las cercanías del yumbo del paradero 15. Sabemos que lamentablemente una situación extendida en la comuna. En la alcaldía también se dejan ver a veces un par de ratones grandes, así que ahí están los equipos de Zoonosis combatiendo, pero claramente a veces se requieren otro tipo de estrategias, sobre todo cuando el tamaño y la fuerza de esto supera la capacidad de nuestros equipos. Pero vamos a oficiar y también solicitarle al Jumbo que pueda revisar ahí. Me imagino que ellos tampoco tienen mucho incentivo de tener ratones cerca de su dependencia, así que, vamos a tratar de oficiarlos para desarrollar un trabajo conjunto y con respecto a las peleas que están ocurriendo en la Plaza de Maipú o en distintos espacios, sabemos que lamentablemente se han dado hechos de violencia en contexto escolar, menos que el boom que tuvimos hace cerca de 3 o 4 años, la vuelta a clases post pandemia, que la verdad que fue una situación bastante crítica, pero evidentemente persisten y en lo que podamos contribuir como municipio no solo en cuanto a las labores de prevención en materia de seguridad con la presencia de equipos nuestros y de carabineros en la plaza, sino que ojalá sea una intervención previa para evitar que este tipo de acontecimientos ocurran, ya sea en la plaza o en otro espacio, por cierto, que vamos a estar disponible, así que sería bueno ahí poner a disposición nuestro equipo municipal y contactarlos con las comunidades educativas para poder prestar algún tipo de apoyo en resolución de conflictos y trabajo de convivencia en los establecimientos.

Con respecto a lo planteado por el concejal Edison efectivamente, o sea yo creo que en general lamentablemente la detención o abandono de obras públicas es un mal que afecta al estado en su conjunto y evidentemente Maipú al tener una de las carteras de proyecto más grandes del país obviamente va a estar liderando en general, lideramos todos los rankings por el tamaño de la comuna pero en particular somos un municipio que sobre todo durante los últimos cuatro años desarrolló una cartera de proyectos muy grande en comparación a otras municipalidades, sumándole que tenemos SMAPE que también aporta una serie de proyectos bien importantes sobre todo con las altas ejecuciones que hubo de plan de desarrollo en los últimos cuatro años y hemos visto como algunos de esos proyectos, no un número mayoritario en términos porcentuales, pero sí una cantidad importante, son cerca de nueve principalmente de fuentes de financiamiento del gobierno regional y de la SUBDERE tuvieron que verse interrumpidos generalmente son por incumplimientos de las empresas, yo creo también eso es importante, aquí no es que las obras se detengan porque no sé, el gobierno regional no está transfiriendo los recursos o situaciones de esa índole tiene que ver muchas veces con abandono por parte de la empresa o un exceso de multa en las fiscalizaciones que nosotros realizamos. Entonces yo tengo acá el listado de proyectos, después se lo podemos hacer llegar, pero, por ejemplo, la reposición de la sede Los Claveles 3 que fue un proyecto que abandonó la empresa, la multicancha Habacuc, que también abandonó la empresa, el parque canino de la satélite que también lo abandonó la empresa y así sucesivamente y

lamentablemente una vez que, una empresa abandona un proyecto, el proceso para poder retomar la obra es bastante engorroso y complejo, porque hay que hacer toda una evaluación. Generalmente los recursos que se requieren para terminar el proyecto aumentan. Hay que ir a una nueva adjudicación de recursos a la institución correspondiente, un nuevo proceso licitatorio. Y así nos vamos en varios meses. Por eso nosotros siempre lo decimos. Cuando una empresa abandona una obra hubiese sido mejor que nunca hubiera iniciado el trabajo porque nos mete en un problema muy grande y lo que además muchas veces ocurre sobre todo cuando son plazas o multicancha es que la empresa va, destruye la plaza o la multicancha existente para construir la nueva y a veces deja la obra tirada. Entonces dejamos a un barrio sin la plaza o cancha que tenía, con escombros y una obra abandonada y esas muchas veces se extienden por uno o 2 años es bien complejo. Pero ahí estamos haciendo todas las gestiones, tenemos monitoreo, yo le pedí también la lista a SECPLA y hay un paquete de acciones que hacemos proyecto a proyecto para poder finiquitar los contratos, reasignar las licitaciones y poder ejecutar cuanto antes. Lo que sí es importante es el compromiso nuestro como gestión que cada uno de estos proyectos se finalice. Y si a veces la vuelta de obtención de recursos es demasiada larga, hemos también tomado estrategias de poner recursos municipales, como por ejemplo el caso del parque canino de la satélite, que para poder terminar la obra antes de estos 3 años que se demoraría la vuelta, con la SUBDERE, decidimos inyectar recursos municipales para poder finalizarla. Pero sí, yo creo, que es importante siempre estas informaciones darlas pero también hay que tener cuidado a veces como que esto siempre genera un manto de dudas sobre el estado en su conjunto y yo diría que aquí particularmente más allá de los sistemas burocráticos de lentitud en el retome de obra tiene más que ver con fallas por parte de las empresas que no cumplen los compromisos más que fallas por parte del estado en dar las condiciones a las empresas para que ejecuten la obra, así es que ahí obviamente estamos monitoreando cada uno de nuestros proyectos y le podemos llegar la lista concejal, no hay ningún inconveniente con eso.

Con respecto a lo planteado por el concejal Ariel Ramos, yo creo que el criterio en general de nosotros como municipio es evidentemente incentivar y de hecho salir a buscar la inversión privada para lograr el desarrollo de la comuna, pero siempre y cuando esta inversión genere un bienestar para nuestros vecinos. Evidentemente entendemos la necesidad de que este país invierta, se desarrolle, crezca, genere empleo, tenga mejor conectividad en el caso de los proyectos mencionados, pero eso no puede ser a costa de nuestras comunidades, de la calidad de vida, del cuidado del entorno. Y ahí siempre nuestro rol como municipio es defender a nuestros vecinos, entendiendo que hay muchos factores en juegos, pero el rol de nosotros como municipalidad frente a cada proyecto de inversión, sean autopistas, sean plantas de tratamiento, sean parques fotovoltaicos, es poner la mirada y los intereses de nuestros vecinos sobre la mesa y agotar todas las instancias legales, políticas y administrativas que tengamos para poder encausar los proyectos de buena manera. Así es que esta no va a ser la excepción, muchas veces lamentablemente los municipios no somos dueños de la decisión. No recae en

nosotros decidir si ciertos proyectos se ejecutan o no. Pero sí tenemos varias instancias las cuales apelar y ejercer nuestra voz y lo vamos a seguir haciendo para en lo posible atraer inversión a la comuna, pero siempre y cuando resguarde la calidad de vida y el bienestar de nuestros vecinos. Y me sumo a las felicitaciones obviamente al CESFAM el abrazo doctor Salvador Allende, ayer nos llegaron las puntuaciones de los distintos centros. En general están bien evaluados los centros de la comuna, pero como bien usted dice el primer lugar lo obtiene el CESFAM El Abrazo y un reconocimiento obviamente para ese equipo nuevito que ha estado dando la pelea con pocos recursos todavía por la situación de los inscritos que se va actualizando año a año pero que le han puesto hartito cariño y vocación para poder tener un espacio de atención primaria allí en el sector del abrazo. Así que también aprovechamos de reconocerlo y agradecerle.

Habiendo dicho esto, hemos completado los temas de la tabla y podemos dar por finalizada la sesión N°1442 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Hora de término: 17:05 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1442 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.450 de fecha 22 de enero de 2026.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL